# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL

#### ACTA Nº 04

# SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 15 de Marzo del 2013.

**HORA** : 15:30 horas en dependencias de Escuela la Nobel Gabriela.

**ASISTENCIA**: incompleta

PRESIDE : El Sr. Presidente del Concejo, don Juan Carlos Reinao Marilao;

actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe

Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sr. Alcalde: En el nombre de dios se abre la sesión.

#### CITACION EXTRAORDINARIA Nº4

# TABLA

1. Toma de Juramento de la Juez de Policía Local Comuna de Renaico.

**Sr. Secretario Municipal:** a continuación el Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, procederá a tomar juramento a la abogada: Mónica Jimena Mera Zirotti, como jueza de Policía Local de Renaico, conforme a la Ley Nº 18.287, en relaciona a Art. 304 del Código Orgánico de Tribunales.

**Sr. Alcalde:** ¿Juráis o prometéis que en el ejercicio de vuestro cometido, guardareis la Constitución y las Leyes se la Republica?

## Sra. Mónica Jimena Mera Zirotti: Si Juro

**Sr. Alcalde:** "Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, os lo demande". Luego de ser embestida en el cargo de magistrado, dejamos en este estrado a la Jueza de Policía de Renaico, la señora: Mónica Jimena Mera Zirotti, quien se dirija a los presentes. Cumplido el punto estipulado en la tabla de este Concejo Municipio Extraordinario, se cierra la sesión

**Sra. Mónica Jimena Mera Zirotti:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sr. Secretario Municipal,

Al jurar hoy como juez de Policía Local de Renaico, no asumo simplemente un cargo más, sino que, integrándome a la comunidad misma de esta plaza, me comprometo a colaborar con ella desde la noble tarea de administrar justicia. Tarea que nos supera siempre, porque los humanos la usurpamos a Dios, a quien en verdad pertenece, pero que a la vez nos eleva, si la sabemos ejercer, lo cual exige, en aparente paradoja, la suficiente humildad como para colocarse, cada vez, en el lugar de aquellos a quienes juzgamos y comprender a cada instante que no somos mejores que nadie, pero sí estamos sometidos –y con razón- a un escrutinio más severo, por parte de la sociedad.

Habrá, quizás, quien diga que es éste un cargo de justicia menor, que no amerita tanta prevención y cuidado. Pues bien; quien tal cosa sostenga se equivoca lamentablemente. Es precisamente en el círculo más íntimo, en la comuna, en el barrio en la vecindad, donde reside el alma de una nación, así como es en lo profundo del corazón, en un punto mínimo para los que lo miden y pesan todo por su valor material y mundano, donde se esconde la chispa divina en el corazón del hombre. No es menor el milagro de la belleza de una flor, que el de una estrella. No es distinta, tampoco, la importancia de una decisión justa que afecte a una gran compañía o que se refiera a montos de dinero significativos, que la que afecta al hombre humilde o la que se refiere a conflictos que pueden ser muy profundos, por más que sean materialmente modestos. La justicia, así en lo jurídico como en lo social y lo político, se construye desde la base. Desde lo aparentemente mínimo y sin embargo de tan enorme importancia, porque son los hombres y mujeres de una tierra, y no las grandes construcciones artificiales, los que dan vida a la patria toda. Por lo mismo, el Juez de Policía Local tiene ante sí, a veces más que otras magistraturas, la maravillosa posibilidad de hacer justicia, aunando lo jurídico con lo social, vivificando la ley con la conciencia, con el ánimo conciliador que tantas veces yace tras la aparente animosidad, y que el juez sabio sabe descubrir para restaurar la paz y hasta la amistad entre los litigantes; con el profundo anhelo de

humanización, por fin, que los ciudadanos sienten respecto de una sociedad que los olvida o los reduce a simples números de frías estadísticas. Lo humano -y por lo mismo, lo divino- no reside jamás en lo anónimo y masivo. El espíritu se ahoga ahí donde no hay sino gigantescos conglomerados comerciales o inmensos aparatos burocráticos. El espíritu, y con él la cultura, la belleza y la justicia, florece allí donde cada uno es alguien; donde todos son tomados en cuenta, donde la comunidad es como una gran familia, en que cada cual importa y las organizaciones no son monstruos expoliadores o tramitadores, sino entidades sencillas, integradas por personas las que podemos llegar a conocer y que están al servicio de todos. Ese ha sido siempre el espíritu de la cultura originaria de esta zona -la mapuche- y ese debe ser también el norte de un municipio como Renaico, y por cierto el del Juzgado de Policía Local de esta comuna. Y desde luego ese es el espíritu con que yo prometo ejercer mi función. He ahí el secreto por el que en las localidades pequeñas aún vibra esa humanidad tantas veces perdida en la gran urbe. He ahí el secreto, también, de por qué la Justicia de Policía Local, ejerciendo una autoridad, tiene la maravillosa oportunidad de demostrar que esa autoridad se gana y no se impone, cuando el ánimo real de hacer justicia temperada con la prudencia se pone al servicio de los ciudadanos, con dedicación con respeto.

Agradezco, pues, a la Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco que me incluyó en la terna correspondiente, y agradezco al Sr. Alcalde que confió en mí, designándome para el cargo, porque la tarea que me aguarda es difícil, pero a la vez es hermosa. El agua de la caverna –eso es lo que significa Renaico, en el idioma originario- simbolizarán para mí tanto la pureza del líquido elemento, con la que trataré siempre de empapar el ejercicio de mi función, en los más estrictos cánones de probidad, como el silencio y majestuosidad de la gruta, entraña de la tierra misma, que representarán el silencioso estudio y la introspección con que honraré mi cargo, así como la humildad con que trataré de ejercerlo, para servir de mejor modo a este noble pueblo, al que con alegría singular llego hoy, a jurar como su Juez de Policía Local.

Muchas gracias

**Sr. Rodrigo Zurita**: El señor Alcalde hace entrega de un presente a la Sra. Mónica Jimena Mera Zirotti.

**Sr. Alcalde:** Cumpliendo con la Tabla y tomando Juramento a la Jueza cerramos la sesión.

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL

#### ACTA Nº 05

## SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 18 de Marzo del 2013.

**HORA** : 15:30 horas en dependencias del Cesfam de Renaico.

**ASISTENCIA** : Completa

PRESIDE : El Sr. Presidente del Concejo, don Juan Carlos Reinao Marilao;

actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe

Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**Sr. Alcalde:** En el nombre de dios se abre la sesión, damos comienzo a nuestra segunda sesión extraordinaria.

### CITACION EXTRAORDINARIA Nº5

#### TABLA

- 1.- Acuerdo para Aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal № 2.
- 2.- Acuerdo para Aprobar, Convenio entre Ilustre Municipalidad de Renaico y SERVIU región de la Araucanía, programa de Pavimentación participativa 22 proceso de selección año 2012
- 3.- Entrega de modificación presupuestaria Municipal numero 3
- 4.- Acuerdo para aprobar autorización de Alcalde fuera del país experiencia y gestión local Salud y Educación publica Cuba del 5 al 13 de abril 2013

Sr. Alcalde. Llamamos a votación, Sra. Elcira

Sra. Elcira: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Felipe Pino

Señor Felipe Pino: De acuerdo

Sr Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: De acuerdo

Sr. Alcalde: Carolina Matamala

Sra. Carolina: De acuerdo

Alcalde: Don Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Alcalde: de acuerdo

**Secretario Municipal:** entonces, por 7 votos hay acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°2.

**Sr. Alcalde:** pasamos al punto Nº 2

Acuerdo para Aprobar, Convenio entre Ilustre Municipalidad de Renaico y SERVIU región de la Araucanía, programa de Pavimentación participativa 22 proceso de selección año 2012

**Sr. Secretario Municipal:** Ese convenio se envió a un convenio de trabajo, en este caso del SERVIU para la Municipalidad, de pavimentación.

Sr. Alcalde: Llamamos a votación, Sra. Elcira

Sra. Elcira: De acuerdo

Sr. Alcalde: Felipe Pino

Señor Felipe Pino: De acuerdo

Sr Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: De acuerdo

Sr. Alcalde: Carolina Matamala

Sra. Carolina: De acuerdo

Alcalde: Don Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Alcalde: Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

**Secretario Municipal:** entonces, por 7 votos hay acuerdo para Aprobar Convenio entre la Municipalidad de Renaico y el SERVIU región de la Araucanía, programa de pavimentación participativa 22 procesos de selección 2012

Sr. Alcalde: Pasamos al punto número 3

Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal Numero 3.-

Sra. Verónica Gallegos (encargada de finanzas): La información que se le acaba de entregar corresponde a la incorporación al presupuesto Municipales 2013 de fondos provenientes del programa mejoramiento \$48.818.000 otra transferencia para gastos de calidad por \$10.774.000 y la incorporación de caja que es de \$260.704,el saldo inicial de caja total fue de \$372.000.704 pero a eso hay que rebajarle lo que nosotros ya teníamos estimado el presupuesto que son \$111.000.000 por lo tanto ese diferencial hay que incorporarlo inmediatamente y esos \$260.704 sean distribuidos en todos los trabajos, la deuda que se tenía el 31 de diciembre para los proyectos que estaban contemplados para el año 2012 que pasan al 2013 lo que queda a libre disposición por decirlo de alguna manera son alrededor de \$160.000.000 que están distribuidos en las distintas cuentas : Servicios Comunitarios, Programas sociales, Programas esta modificación suma \$329.896 pesos

**Sr. Alcalde:** Dudas al respecto.

**Sra. Yamilet Fonseca**: Bueno que la Municipalidad está bien, no está desbancada.

**Sra. Elcira Morales:** Esta incluida el teatro

Sra. Verónica Gallegos (encargada de finanzas): Si

**Sra. Elcira Morales:** Se está viendo la realidad que como dice la señorita concejala realmente la cantidad de plata que hay sigue siendo Municipal

**Sr. Alcalde:** Vamos a pasar al tema numero 4

Acuerdo para aprobar autorización de Alcalde fuera del país experiencia y gestión local Salud y Educación pública Cuba del 5 al 13 de abril 2013

Les explico viernes 05 a las 19:00 horas encuentro internacional, 19:30 embarque equipaje, 20:30 ingreso puerto de embarque, 21:30 salida LAN CHILE Lima, 23:25 arribo a Lima, después vienen horarios el día sábado. Hay dos cosas, hoy día tenemos que trabajar lo primero, era lo que me contaban al principio hoy día tuvimos la posibilidad de que el primer Renaiquino se vaya a Cuba a estudiar Medicina, la beca está disponible, la documentación, el programa de actividades esta, por lo que ahora comiencen a postular, el criterio de la beca lo decide la Administración actual.

Nosotros hemos conversado con algunos expertos en Educación nosotros creemos que debemos incentivar la Educación Comunal y en ese sentido vamos a darle prioridad a la gente que estudie en el Liceo de Manzanares o en el Liceo Domingo Santa María. Dentro de eso este programa tenemos dos opciones, número 1 que tenemos un proceso de aprendizaje, en el cual manejo nuevo de la política internacional es que se ajusta al tema mes importante que es el de Salud y en Educación también y posterior a ello voy a trabajar la gestión de algunos convenios que vamos a firmar, vamos a tener un encuentro con 5 ministerios para generar este intercambio. Este documento llego a distintas Municipalidades del país se los voy a hacer llegar.

**Sra. Carolina Matamala:** Alcalde esto va dirigido, solo a los Alcaldes. Solo va dirigido a Educación, Salud no va dirigida por ejemplo al Director del CESFAM o a algún encargado de Educación

**Sr. Alcalde:** No, nosotros creemos que esto debería hacerse para algún departamento a futuro, que todas están invitaciones sean para las comisiones de algún concejal. Ahora lo complejo seria incorporar a algún funcionario de otra área. Y nosotros creemos que las relaciones que yo mantengo en distintos países vamos a tener en un periodo de 4 años sobre 8 salidas internacionales.

Nosotros tenemos un convenio importante, que tenemos que firmar con Neuquén que estamos a la espera, tenemos varios convenios con Venezuela ahora no sabemos lo que va a pasar, que generalmente el propósito es el intercambio de alumnos, porque nosotros como Municipalidad no tenemos los recursos para abastecer gastos tan grandes ya que la carrera de medicina cuesta \$56.000.000, y eso va a ser regalado

**Sra. Elcira Morales:** Yo encuentro buena su propuesta Sr. Alcalde, pero el problema es que no nos ha mandado información de cuanta esta presupuestado, nada.

Sr. Alcalde: Le explico altiro yo le solicite a finanzas

**Sra. Elcira Morales:** Aun no he terminado, yo pienso que no es el momento de empezar a hacer giras tan pronto, usted viene ingresando a la gestión Municipal, prácticamente estamos todos interiorizando en situaciones que hay tanto en Educación y Salud, yo pienso que hay que tener mas información para sacar mejores propuestas mas adelante, no se que pensaran mis compañeros, pero ese es mi punto de vista. Y lo otro los recursos que se van a utilizar para esto, no tenemos información.

**Sr. Alcalde:** Yo le explico, el viaje de la pasantía tiene un costo de \$2.595.000, todo del 5 al 13.

Sra. Carolina Matamala: Eso va incluido en la inscripción

**Sr. Alcalde:** Si todo. Y en eso no va incluido la gestión de la conversación con distintos Ministerios

**Sra.** Carolina Matamala: Y la alimentación, hospedaje.

**Sr. Alcalde:** La cancelo yo. Tiene solo alojamiento, recepción y el resto lo cancelo yo

Sra. Carolina Matamala: Podría repetir los valores

Sr. Alcalde: El curso tiene un valor de \$2.595.000, tiene una comida

Sra. Verónica Gallegos (encargada de finanzas): Alcalde, incluye los pasajes aéreos, alojamiento

Sr. Alcalde: Alojamiento

Sra. Verónica Gallegos (encargada de finanzas): Mas el valor de la capacitación

**Sr. Alcalde:** Pasaje aéreos, capacitación, alojamiento, los primeros 5 días, nada más. El resto lo pago yo.

**Sr. Claudio Vítale:** Pedirle Sr. Juan Carlo como Alcalde y representante de la Comuna si tu vas a invertir los \$2.595.000, te voy a pedir que por favor te la juegues, todo el tiempo en conseguir logros para la comuna, becas ya que a mi el costo no me interesa. Yo lo apoyo cien por ciento en su gestión, te creo, pero a la vez te pido que le pongas interés ya que en Renaico necesitamos buenos profesionales los cuales no tenemos. Y decirte que te vaya bien por que se que vas a ir. Yo pienso que todo lo que sea en bienestar de la comuna nos favorece, pero siempre que sea un trabajo serio.

Sr. Alcalde: Bueno también informarle que a nosotros ya nos llego la convocatoria para los estudiantes que vayan a estudiar medicina, primer Renaiquino que se iría

a Cuba.

Sr. Patricio Belmar: Este va a ser el primer viaje, que usted va a hacer y el día de mañana hay que ir a firmar los convenios. Y como lo decía el Sr. Claudio Vítale todo lo que sea un bien para la comuna nos favorece, pero rescatando las palabras que dijo la Sra. Yamilet en cuanto a lo que dijo del saldo inicial de caja, hay plata y esa plata como dice el Sr. Claudio ojala se hagan las gestiones y el día de mañana si tienen que viajar nuevamente usted o los concejales a firmar los convenios. Se van a utilizar \$2.500.000 pero no se va a utilizar plata de Social o de otro departamento,

yo quería saber de donde se van a sacar esas platas?

Sr. Alcalde: Esto ya lo podemos comenzar a hacer ya que la primera postulante es

Sometemos A votación el punto numero 4. Sra. Elcira Morales

**Sra.** Elcira: No lo apruebo

**Sr. Alcalde:** Felipe Pino

Señor Felipe Pino: De acuerdo, depositando toda mi confianza en usted

Sr Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet: No estoy de acuerdo

Sr. Alcalde: Carolina Matamala

**Sra. Carolina:** La verdad que todas las instancias de capacitación me parece que siempre mejoran toda realidad comunal, pero en este caso voy a votar en contra añadiendo que es muy pronto, y salir fuera del país es mas complejo, con lo que

usted tiene que respaldar frente al Municipio. No estoy de acuerdo

**Alcalde:** Don Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** De acuerdo

**Alcalde:** Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo, pero quiero que me traiga buenas noticias

Sr. Alcalde: De acuerdo

6

**Sr. Secretario Municipal:** Punto numero 4, 3 votos negativos, 4 votos positivos hay acuerdo para aprobar autorización al Señor Alcalde a salir fuera del país, pasantía Internacional experiencia y gestión local Salud y Educación publica Cuba del 5 al 13 de abril 2013

**Sr. Alcalde:** Pasamos al punto numero 5, Acuerdo para aprobar solicitar anticipo de recurso por retiro de profesores

**Sr. Secretario Municipal:** Bueno ese punto lo solicito el Departamento de Educación el cual según la información, que no es mucha la que yo tengo es que son dos profesores diferentes a los que votaron la vez anterior. La verdad es como lo mismo. Pero Sr. Alcalde podríamos ver el número 6, mientras llega.

Sr. Alcalde: Si perfecto.+

Acuerdo para aprobar participación de Alcalde y Concejal asignado para participar en asamblea general extraordinaria para revisión del Directorio de sanciones Chilenas Municipales la cual se efectuara en la ciudad de Santiago los días 8 y 9 de abril

**Sr. Secretario Municipal:** Lo que pasa Sr. Alcalde es que usted no va a estar ese día, y tiene que ser el Alcalde o Concejal asignado y votar por el consejo quien será el concejal asignado

**Sr. Claudio Vítale:** Si alguien quiere

Sr. Carolina Matamala: Ponernos de acuerdo

Sr. Alcalde: Propongan uno, quien va a ir a la reunión el 8 y 9 de abril

**Sr. Claudio Vítale:** Yo tengo ganas de hacer hartas cosas, pero nosotros tenemos representante el cual yo no estoy de acuerdo pero si la mayoría estuvo de acuerdo es la Sra. Elcira, ya que la última vez que votamos por un representante fuera de la comuna ella quedo a cargo, si es que ella está de acuerdo, ya que yo no puedo

**Sra. Yamilet Fonseca:** a mí me parece bien la Sra. Elcira, tiene tiempo y la disposición de poder representarnos, y entregarnos la información

**Sr. Felipe Pino:** Si tiene el tiempo y la disponibilidad

Sra. Elcira Morales: Yo lo hago pero si ustedes están de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** Si una persona vota que no, no va.

Sr. Alcalde: Llamamos a votación, Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamileth Fonseca: De acuerdo

Sr. Alcalde: Carolina Matamala

Sra. Carolina: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Elcira

Sra. Elcira: De acuerdo

Sr. Alcalde: Felipe Pino

Señor Felipe Pino: De acuerdo

Alcalde: Don Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: No estoy de acuerdo

Alcalde: Claudio Vítale

Claudio Vítale: De acuerdo

Alcalde: Ya perfecto

**Sr. Patricio Belmar:** Yo pienso que debería ir la Srta. Carolina, ya que todos los concejales tenemos tiempo para nuestra comuna y no siempre tiene que ir solo una persona.

Sr. Alcalde: Sr. Patricio nombra a la Srta. Carolina

**Sr. Secretario Municipal:** Hay que designar una y la otra quedaría por si la persona tuviera algún inconveniente

Sr. Alcalde: O situaciones extra. Srta. Carolina Matamala usted podría?

Sra. Carolina Matamala: Si, como suplente

Sr. Alcalde: Llamamos a votación, Sra. Elcira

Sra. Elcira: De acuerdo

Sr. Alcalde: Felipe Pino

Señor Felipe Pino: De acuerdo

Sr Alcalde: Sra. Yamileth Fonseca

Sra. Yamileth: De acuerdo

Sr. Alcalde: Carolina Matamala

Sra. Carolina: De acuerdo

Alcalde: Don Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Alcalde: Claudio Vítale

**Sr. Claudio Vítale:** De acuerdo, Pero quiero decir, que tengamos confianza en nosotros mismos, ya que si tú nos vas a representar como comuna, yo dejo toda mi confianza en ti, así como la deposito en Juan Carlos. Y si yo los representará a ustedes me la jugaría el 100%, ya que es más positivo lo que se puede lograr. Y ojala alguno de nosotros alguna vez fuera para Bolivia o Perú, yo no voy porque no dejo mi país por ningún motivo pero si ustedes quieren van.

Sr. Alcalde: Muchas gracias

Sr. Alcalde: De acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Punto numero 6. Queda encargada la Sra. Elcira Morales y queda como suplente la Srta. Carolina Matamala.

Acuerdo para aprobar participación de Alcalde y Concejal asignado para participar en asamblea general extraordinaria para revisión del Directorio de sanciones Chilenas Municipales la cual se efectuara en la ciudad de Santiago los días 8 y 9 de abril

**Sr. Alcalde:** Regresamos al punto número 5. Solicitar anticipo recurso por retiro de profesores. Don Mario usted tendría los nombres de los profesores que van a retiro, por favor.

Don Mario: Buenas tardes, para información de ustedes se dio a que no se acogieron a retiro en el plazo señalado por la ley, es decir el último plazo era hasta el 1 de diciembre del año pasado, no lo hicieron y en este caso la autoridad el Alcalde está facultado para declarar la vacancia de esos cargos y eso significa que los profesores ya no reciben el 100%, de lo que les habría correspondido si el 70% de ese monto y los profesores son los siguientes Don José Efraín Martínez Martínez, de la escuela los nogales y la Señora Sonia Ayala Soto Opazo de la Nobel Gabriela, ellos al 1 de diciembre del año 2010, tienen con nosotros un contrato de 30 horas y lo que le corresponde a cada uno, por bonificación de retiro es \$9.545.455 lo cual da un total de \$19.090.900 que es lo que se va a solicitar por anticipo de subvención a 144 meses plazo

Sr. Alcalde: Alguna duda. Muchas gracias. Llamamos a votación, Sra. Elcira

Sra. Elcira: De acuerdo

Sr. Alcalde: Felipe Pino

Señor Felipe Pino: De acuerdo

Sr Alcalde: Sra. Yamileth Fonseca

Sra. Yamileth: De acuerdo

Sr. Alcalde: Carolina Matamala

Sra. Carolina: De acuerdo

Alcalde: Don Patricio Belmar

**Sr. Patricio Belmar:** De acuerdo

Alcalde: Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** Entonces por 7 votos hay acuerdo para aprobar el anticipo de recurso por retiro de profesores

Alcalde: Entonces se levanta la sesión, muchas gracias.